



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

9657***Aprobación inicial modificación presupuesto mediante crédito extraordinario***

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de día 24-09-2026, el expediente de modificación de créditos del presupuesto de 2026, mediante crédito extraordinario, se expone al público por el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente hábil a su exposición en el BOIB para que los interesados puedan examinarlo y efectuar las alegaciones o reclamaciones que tengan por conveniente.

Santa Maria del Camí, *(firmado electrónicamente: 25 de septiembre de 2026)*

El alcalde-presidente

Nicolau Canyelles Parets

